

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de la Dirección General de Educación Secundaria

CONVOCA

A las alumnas y a los alumnos inscritos en las escuelas secundarias, públicas y particulares incorporadas al sistema educativo estatal, matriculados en sus respectivas instituciones, que cumplan con las bases de esta convocatoria, a participar en los:

EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2025-2026

Que se efectuarán de acuerdo con las siguientes bases:

1.PARTICIPANTES

1.1 Estudiantes:

- 1.1.1 Alumnas y alumnos mexicanos o extranjeros de escuelas de educación secundaria oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo estatal y matriculados en su respectiva institución educativa.
- 1.1.2 Estudiantes que radiquen en territorio nacional y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Comité Regional:

Un comité por región con facultad para realizar gestiones administrativas.

2.ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIAS

ETAPA	FECHA	EFFECTUARSE
Intramuros	Noviembre 2025	En cada escuela y/o Zona Escolar.
Zona escolar	3 al 13 de febrero 2026	
Interzonas	2 al 12 de marzo 2026	
Regional	21 al 24 de abril 2026	Región 1,2,3,4,5,6,7,8,9.
Estatl	10, 11 y 12 junio 2026	Hermosillo, Sonora.

3. ETAPAS DE COMPETENCIA

3.1 Intramuros:

En esta etapa se seleccionarán a los representantes del plantel educativo, en las disciplinas que se elija participar. Esta etapa se desarrolla exclusivamente al interior de cada plantel educativo.

3.2 Zona Escolar:

En esta etapa participarán las y los alumnos ganadores de la etapa anterior que pertenecen a la misma zona escolar, para obtener a los representantes que participarán en la etapa regional.

3.3 Interzonas:

Esta etapa se lleva a cabo por subsistema y participarán los representantes de las zonas escolares que se ubican en la misma región. Los ganadores representarán a su subsistema en la etapa Regional.

3.4 Regional:

Cada región realizará esta etapa de acuerdo con su estructura organizativa, de forma que esta será la etapa preliminar al evento estatal, donde participarán las y los estudiantes ganadores de la etapa anterior.

3.5 Estatal:

Participarán las y los estudiantes ganadores de la etapa regional.

4. CATEGORÍAS

Las alumnas y alumnos podrán participar de acuerdo con las siguientes disciplinas, modalidades y categorías:

DISCIPLINAS	MODALIDAD	CATEGORÍAS
Declamación	Individual	Alumnas y alumnos inscritos en educación secundaria.
Oratoria		
Dibujo		
Pintura		
Canto: Solista		
Canto: Rondalla	Grupal	
Baile regional mexicano		
Danza contemporánea		

5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Para la etapa Regional:

- 5.1.1 Será el Comité Organizador correspondiente quien determine el proceso de inscripción.
- 5.1.2 En esta etapa se realizarán los Eventos Culturales en las instalaciones de cada plantel educativo y/o auditorios municipales que elija el comité coordinador.

5.2 Para la etapa Estatal:

5.2.1 Los comités regionales harán llegar al comité estatal los datos de los participantes que representarán a las regiones en cada una de las disciplinas, así como la siguiente documentación requerida para hacer válida la inscripción:

- a)Constancia de estudios con fotografía (con el sello de la escuela), certificada por el control escolar de su plantel.
- b)Carta responsiva (en el formato destinado para tal fin) firmada por el padre o tutores legales reconocidos judicialmente, en la que autorice la participación del alumno en el evento (deberá estar acompañada por copia de la credencial de INE, pasaporte o licencia de manejo vigente del padre o tutor).
- c)Estar registrado en el formato oficial de Cédula de Inscripción emitida por la Secretaría de Educación y Cultura.
- d)Reglamento de participación de los Eventos firmado por las y los alumnos participantes.
- e)Formato de Uso de Imagen firmado por madre, padre o tutores legales reconocidos judicialmente de cada estudiante. Dicha autorización es para uso único de los Eventos Artísticos y Culturales de Educación Secundaria 2025-2026.

5.2.2 Esta información deberá ser enviada como fecha límite el 4 de mayo de 2026.

6. REGLAMENTO

Se aplicarán los documentos normativos que regulan los Eventos Artísticos y Culturales de Educación Secundaria 2025-2026 (Convocatoria, Anexo Técnico y Reglamento de Participación).

7. JUECES

Serán designados por el Comité Organizador de cada etapa y su decisión será inapelable.

8. PREMIOS

Se premiará con un reconocimiento a las alumnas y alumnos ganadores del 1er, 2do y 3er lugar por disciplina.

9. ANEXO TÉCNICO

En este documento se detallan los aspectos técnicos de las disciplinas convocadas.

10. TRANSITORIO

ÚNICO. - Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Estatal.

FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACION
Y CULTURA

BEATRIZ COTA PONCE
SUBSECRETARIA DE
EDUCACION BASICA